

La Almudaina

España	1	35
Extranjero (Unión Postal)	1	50
Número suelto	5	00
Id. atrasado	10	00

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

De teatros

Los cinematógrafos tienen hoy el santo de cara. En los anales de los espectáculos en Palma difícilmente se encontrará una afluencia tan continua y en tan alta proporción de público como al cinematógrafo, teniendo en cuenta que no ha tenido aún necesidad de sumarse otros números de diversa categoría, que son la atracción de los cinematógrafos de Madrid y Barcelona, por agotamiento de la película. Aquí triunfa espléndidamente la película sola, sin cuadro de zarzuela, ni contorsiones de gimnastas, sin habilidades de prestidigitadores e ilusionistas ni sonoridades de músicos excéntricos. El cinematógrafo tiene, pues, muchos recursos que le aseguran larga vida.

Hasta ahora ha satisfecho al público. Se acercan, empero, las largas veladas, que piden los espectáculos tradicionales donde pasar largas horas, toda la velada.

El lírico se apresta para continuar con el favor del público, ofreciéndole una compañía con artistas predilectos de la concurrencia habitual.

La atención del público está ahora fija en el coliseo de la calle de la Riera, esperando el programa de la nueva empresa que por su situación social y los elementos que encarna se espera dará gallarda muestra de buen gusto y de depurada orientación artística, no desfigurada por fines utilitarios que las más de las veces tuercen y malparan las mejores intenciones.

Así debieron de entenderlo los diputados, cuando otorgaron con especial distinción el disfrute del Teatro Principal.

Necesitado estaba este teatro de una empresa que acabase con esos prolongados cierres del hermoso coliseo. Esta empresa, al parecer, no defraudará las esperanzas. Así es general opinión.

Una duda asalta a los amantes del teatro: que el silencio del actual concesionario sea nuncio de que, por haber comenzado tarde las gestiones, no se encuentren compañías hábiles para la próxima temporada, de la altura a que está acostumbrado el público del Principal.

De todos modos, los temores se van disolviendo, al considerar que las personas hoy al frente del Teatro Principal no se han metido en estos trotes para quedar en situación desairada, sino que pondrán en juego los medios de que disponen para que se recuerde con gusto y franco aplauso su gestión general.

Por las víctimas

Concurso de muñecas.

Organizan en Palma un concurso de muñecas. Trátase de allegar fondos para las familias que han dejados de Guadalupe han dejado descabadas y sin valimiento. Las nubes del cielo andaluz tan decantado y la incuria de nuestra Administración tan perezosa, concertaron y prepararon allá, a las puertas de Málaga, el azote sobrevenido, inesperadamente al parecer. Justo será que todos contribuyamos al remedio posible de tamaña desventura. Será obra de beneficencia y obra de expiación. Con el producto de los escasos puros y con el millón de pesetas votado por el Gobierno a favor de Málaga, purgaremos todos la pasividad incurable, merced a la cual se perpetúa nuestra Administración engorrosa y prolija. Por no haber tramitado y acometido hace tiempo el expediente y el plan de la desviación del río, ocurrió la catástrofe. Ahora, como de costumbre, habrá que sumar, tal vez, a ese millón de limosna, el coste de las obras reclamadas por nuestra indignación y nuestra piedad tardías. Lo de siempre.

Es probable que las almas recelosas no vean con buenos ojos ese medio, un tanto mundano y egoísta, de acumular recursos. Respetémoslas y no las escuchemos. Las fiestas de Caridad son la expresión más sabia y equitativa de la omisión moderna. Pasó ya el tiempo en que se nos exigía abrir el bolsillo y llorar con el prójimo—aun cuando el prójimo se encontrase, como en el caso presente, a muchas leguas de aquí. Pasó. Las empresas caritativas encierran ahora una bondad cabal. Son buenas para el desdichado que nece-

sita, ante todo, pan y no lágrimas. Y buenas para quien, al hacerlas, aumenta los méritos de su conducta, fácil y alegremente, entre filreos y galanterías. Por eso es ridículo lo que alguien susurra.

Dicen los espíritus quejicones que a esas obras de socorro debieran anteponer las damas, obras de previsión; reclamar, con su influencia siempre atendida, el remedio anticipado de otros mil daños que nuestro egoísmo urde para lo futuro. Cosa difícil y no del todo pertinente a la iniciativa femenil. La previsión es también virtud excelsa, pero carece del gran atractivo de realizar con las lágrimas del desgraciado el desprendimiento de los corazones piadosos. ¿Acaso en nuestras costumbres no permanece en pie la interrogación de siempre? ¿Nació la compasión para el dolor? ¿nacido el dolor para salud de las almas a las cuales la fortuna puso en condición de ser pródigas?

Mientras se esclarece la duda, hablémos del concurso de muñecas. No será la primera vez que Palma organiza una fiesta semejante. Realizó ya otra, y obtuvo un éxito excelente. Es una idea exquisita y práctica. Tiene además una significación oportuna. ¡Muñecas! ¿Qué mejor cosa para símbolo de esta caridad jovial y propicia? ¿Y qué objeto más a propósito para socorrer las angustias de los pobres hombres a quienes el destino ha tratado una vez más como juguetes? La mujer no dará sus lágrimas, pero pondrá en su donativo algo de su ternura. Al coser y al bordar los trajes microscópicos, sentirá renacer y sonreír sus recuerdos de niña y sus esperanzas de novia. Esos séres minúsculos y rígidos tendrán además otra virtud. Cuando los niños de las familias bien acomodadas miren conducir las muñecas desde su casa a la tómbola, comprenderán que en la vida existe algo peor que comer a gusto y a tiempo.

Hay que procurar que el proyecto no se malogre. Y es preciso evitar dos peligros probables. El primero, el que todas las muñecas sean de lujo. Eso impediría que muchas gentes contribuyeran a la obra piadosa. En la tómbola deben tener también cabida las muñecas humildes. Así, y no guardando proporcionalidad, podrá no sólo haber más número de billetes, sino también más premios y, por lo tanto, mayor estímulo. Sordeado el primer obstáculo, no será difícil huir el otro. El comprador espléndido no se creará en la necesidad de reintegrar a la tómbola el objeto ganado. Generosidad que, al prolongar indefinidamente la duración de la fiesta, puede comprometer con la languidez, inminente en casos tales, el buen éxito de la tómbola proyectada y el de otros festejos futuros, parecidos. Si el público generoso desea completar su obra, debe entregar los objetos con otro fin caritativo también. Las muñecas irán a Málaga junto con el dinero. Y el dinero se trocará en pan y las muñecas en alegría para los ojos espantados de los pobres niños que en la noche terrible se quedaron sin hogar ni padres, tal vez.

Trabajad, trabajad sin descanso, manos blancas, adorables. Trabajad seguras de la bendición del pobre. Esta vez las tijeras en vuestros dedos no son un peligro para el prójimo.

M. SARMIENTO.

La literatura del desastre

IX
Unamuno-Ganivet
(Continuación)

Como se ve, el «motivo céntrico» de las ideas de Ganivet es la restauración de la vida espiritual de España. Si España quiere recuperar su puesto—dice en otro lugar—ha de esforzarse para restablecer su propio prestigio intelectual y luego para llevarlo a América e implantarlo sin aspiraciones utilitarias. Cuando tuvimos necesidad de construir ferrocarriles y fue conveniente conceder franquicias aduaneras al material de construcción, no atendimos al perjuicio que sufriría la industria metalúrgica nacional; pareceme que la conservación de nuestra supremacía ideal sobre los pueblos que por nosotros nacieron a la vida, es algo más noble y trascendental que la construcción de una red de ferrocarriles. Ciertamente es, en las páginas del *Idearium*, se confunde a menudo el concepto de «vida utilitaria» con el de «engrandecimiento territorial». Todo lo que dice acerca de este último es justo y de inestimable valor y perspicacia. Para Ganivet hay que adecuar las empresas de dicho linaje a la potencia del motor. La grandeza ó pequenez de las naciones no depende de la extensión del territorio ni del número de habitantes. Bajo la casa de Austria, España fue una nación inmensa, inadecuada al combustible que debía alimentar su fuego, y por serlo cayó en la postración y la parálisis; en tiempo de Carlos II, fué como una ballena muerta flotando en el mar é interceptando el paso a los navegantes. En cambio unas cuantas provin-

cias desligadas de ese imperio, las Provincias Unidas, gobernadas hábilmente por Guillermo de Orange se constituyeron en centro político de Europa y contrarrestaron la omnipotencia francesa.

No menos atinada y fecunda es su apreciación del estado *amorpho* en que se presenta en España el sentido nacional. «El sentido sintético—la solidaridad, podríamos decir empleando una fórmula más moderna,—es en la sociedad y en particular en quienes la dirigen, la capacidad para obrar conscientemente, para conocer bien sus propios destinos.» Hay naciones en las que se observa, por encima de las divergencias secundarias, una rara y constante unanimidad para «comprender sus intereses.» Esta comprensión parece tan clara como la que puede tener un individuo, que, en un momento cualquiera, recordado su pasado y examinando su situación presente, se da cuenta precisa de lo que es y de lo que puede aspirar a ser. Por el contrario: en otras sociedades predomina sobre la solidaridad el partidismo, como sobre un individuo la falta de firmeza ó la veledad de aspiraciones. En el uno y en las otras, falta el entendimiento agente, la energía interior que ha de fundir los intereses parciales en aspiración genuinamente nacional. De aquí la «abulia», el «no querer»; lo que más tarde llamarán «falta de pulso» los estadistas que se esfuerzan por encontrarlo, resultando de todo ello no sólo la renuncia de la acción ó la debilidad é impotencia para acometerla, sino la peregrinidad entre las direcciones diversas que se ofrecen a su porvenir.

Ello no obstante, Ganivet tiene fé en el porvenir espiritual de España y aun se declara exageradamente optimista en este punto. «Nuestro engrandecimiento material nunca nos llevaría a obscurecer el pasado; nuestro florecimiento intelectual convertiría el siglo de oro de nuestras artes en una simple anequisición de este siglo de oro que yo confío que ha de venir.» Para ello asegura que tenemos lo principal, el hombre, el tipo. Sólo falta que se decida a poner manos a la obra. No confía en la aparición de un genio, de un hombre providencial: un genio sería una cabeza artificial que nos dejaría luego peor que estamos. Así como Ulises es el griego por excelencia, el Ulises castellano es Don Quijote. «El tipo se ha purificado más aún, y para poder moverse tiene que librarse del peso de las preocupaciones materiales descargándolas sobre un escudero; así camina completamente desembarazado y su acción es una inacabable creación, un prodigio humano, en el que se idealiza todo cuanto en la realidad existe, y se realiza todo cuanto la mente concibe.» Robinson es otro Ulises, para el autor del *Idearium*, pero muy rebajado de talla. «Es ingenioso solamente para luchar con la naturaleza; es capaz de construir una civilización material; es un hombre que aspira al mando, al gobierno exterior de otros hombres, pero su alma carece de expresión y no sabe entenderse con otras almas. Sancho Panza, después de aprender a leer y escribir, podría ser Robinson; y Robinson en caso de apuro, aplacaría su aire de superioridad y se averdía a ser escudero de Don Quijote.» En resumen: concluye Ganivet que, así como para las aventuras de la dominación material muchos pueblos de Europa son superiores a los españoles, para la creación ideal no hay ninguno con aptitudes naturales tan depravadas.

Tal es la más genuina representación del moderno espiritualismo racionalista, por lo que afecta al problema español. ¿Discrepa mucho esta concepción de la que han venido manteniendo los más extremos representantes del tradicionalismo puro? ¿Es acaso menos misonista, por venir apoyada en argumentos libres y de apariencia moderna, por revestir una forma de peregrina novedad, por incluir el adorno de mil y mil ideas inesperadas ó insólitas? La situación de espíritu de Ganivet viene a ser la misma de Valera: desdén aristocrático, velado por tenue ironía, hacia cuanto constituye la base de la vida contemporánea. Así que sus ideas, observaciones y retenciones se resuelven en unidad sentimental, se hace patente é inequívoca la incompatibilidad de humores entre el espíritu de nuestra época y el espíritu delicadamente castellano. Recuerda uno, sin querer, al noble de abolengo, obligado a vivir en el seno de una sociedad igualitaria: a lo sumo se resigna, pero es imposible que se convenga. Guarda en el centro del alma la nostalgia de otros días, contrayendo sus labios una imperceptible sonrisa de superioridad, templada en elegancia y buen tono.

En esta profunda y secreta inadecuación entre quienes se consideran asistentes de la superioridad de gracia y quienes no admiten más que la superioridad del esfuerzo, entre los heredarios y los activos, radica el principal encanto de los jóvenes escritores de Castilla. La tradición castellana persiste en ellos, a pesar de ellos. Sus visiones más claras se enlutan con una sombra tenue. En lo más hondo de sus páginas, la alegría sofoca el llanto. Se sienten, como el pueblo de donde surgen, en divergencia con el mundo actual: no es este el siglo de tal nación, ó no está la nación hecha para este siglo. Han venido también demasiado tarde en un mundo demasiado viejo. Comprenden el terrible dilema: hay que hacerse como el mundo es ahora, y contra tamaña desnaturalización protestan las más íntimas raíces del temperamento; ó hay que hacer al mundo como quisieran que fuese, esto es, a su propia imagen y semejanza, y no se reconocen preparados ni armados para una empresa tan descomunal y utópica. De este oculo manantial brota la «tristeza castellana» y esta es la innegable belleza lírica del momento. Este es el dolor, este es el temblor poético que renueva actualmente las letras castellanas, en-

trevistas y anunciados por Unamuno y plenamente revelados y traídos al estado de conciencia por Ganivet.

En vano el desastre llamaba ya a nuestras puertas en los momentos de esta revelación. En vano se interrumpió el triste monólogo del alma castellana, con la gritería bronca de las recriminaciones, fulminadas por todos contra todos. En vano hicieron explosión, como volcanes preñados de lava hirviente y la arrojaron en catarata sobre las cuatro vertientes de la península, dos inteligencias poderosísimas que, al choque de la desgracia de su pueblo, enfermaron de santo amor a la patria. Consideraron que el único camino a tomar era el de la adaptación al mundo, incluso como medio de conseguir que algún día el mundo se adaptara a nosotros. «La excitación fué pasajera; se hizo un alto breve. Pero bien pronto la levadura secular y el impulso hereditario recobraron sus fuerzas. La lava hirviente se enfrió ó petrificó sobre las laderas; y de aquellos dos grandes enfermos del amor a la patria, el uno murió a la vida y el otro a la acción y la esperanza. Tal fué la corta aventura de Ricardo Macías Picavea y Joaquín Costa. Apenas queda huella visible de su paso. Mucho más permanente que la suya ha sido la influencia de Ganivet, sin duda porque el delicado pensador granadino no era una reacción, sino una emanación nacional; porque no era un reformador, sino un continuador de la corriente, tan exquisito y elevado como se quiera, pero un continuador, de a misma suerte que ha acabado por sero Unamuno.

Observa Martín Hume en *The Hispanic People* que ningún rey ha sido más querido ni llorado de su pueblo que Felipe IV. ¿Qué importa que bajo su cetro se consumara la decadencia de la obra fundada por los Reyes Católicos, que se perdieran Portugal y el Rosellón, que se cercenara en todas partes el dominio de España y que el esplendor de la vasta monarquía se convirtiera en ludibrio y vergüenza? El rey era indolente como el pueblo que le rodeaba, dado a los placeres, a la literatura de madrigal, a los espectáculos teatrales y a las justas y toros. Estaba al mismo nivel medio y era como resumen y prototipo de la sociedad que presidía, la cual hallaba en el monarca su propia imagen. De otras popularidades semejantes puede encontrarse ejemplos en la historia y en la vida, atribuibles a razones igualmente frías ó de correspondencia entre el príncipe y su tiempo. Esto viene a restringir la extensión que algunos sociólogos y especialmente Tarde quieren dar al principio de la imitación, por medio de la cual opera el grande hombre. Si no existe adecuación previa entre ese grande hombre y su pueblo, ¿qué será de su obra? ¿Qué hubiera sido de un Cromwell en la España del siglo XVII ó de un Bismarck en Rusia? Los grandes hombres parecen ser condensaciones misteriosas y obscuras del alma de su pueblo. Si el pueblo no tiene aspiración a la vida ni a la mejora, rechaza al hombre superior que quiere sobreponerse; lo deja solo. Así vemos alternativamente a esos genios, convertidos unas veces en caudillos u organizadores que llegan al triunfo y otras veces en profetas que increpan y maldicen a las ciudades indóciles y a las muchedumbres extraviadas por caminos de perdición.

Miguel S. OLIVER.
(De La Vanguardia.)

Lecturas y Comentarios

De indumentaria.—La bandera de los submarinos.—La vida viajando.

Los periódicos ingleses anuncian que cuantos tienen empeño en seguir Ja moda deben agenciarse un frac azul.

Este frac azul llevará un cuello de terciopelo y botones de raso negro. No habrá vueltas de seda; éstas serán de paño y de la misma tela que el frac.

El chaleco no se hará en forma de U, como ahora se estiliza; sino en forma de V, como tendrá una fila de botones.

La corbata será de batista y muy ancha en sus extremidades. Nada de lazos hechos. Eso ha sido siempre, y en el porvenir será más que nunca una herejía.

El *Daily Graphic* da los siguientes pormenores acerca de la bandera que se ha ordenado que arboles los submarinos de la escuadra inglesa.

Esta bandera tiene tres colores; rojo, azul y amarillo, que representan los tres depósitos de submarinos; Portsmouth, Devauport y Chatam. Se halla dividida en cuatro cuarteles.

En uno de ellos figura un submarino, en otro tres torpederos y en los dos restantes, ratones blancos.

Es sabido que ningún submarino se sumerge sin llevar a bordo algunos ejemplares de esta clase de ratones, extremadamente sensibles a los efectos de los gases deletéreos, y son por consiguiente escrupulosamente vigilados. Si durante la inmersión fallece uno de los animales, el submarino asciende inmediatamente a la superficie.

Los ratones son utilizados desde hace mucho tiempo en las minas con el mismo objeto, lo cual no obsta para que ocurran en ellas frecuentes explosiones.

Ha fallecido, una señora inglesa que pasaba su vida a bordo de un trasatlántico que hacía el viaje de Liverpool a Nueva York. Esta señora abandonaba el buque cuando tenía que ir a buscar dinero a su banquero. Su madre había tenido la misma manía y vivió veinte años consecutivos en la misma embarcación.

ARGOS.

Porque no hay apaches

en Londres

La cuestión de los *apaches* ha llegado a constituir una seria preocupación en París. Los *apaches* son atracadores; es decir que asaltan y roban a mano armada a las gentes en la calle.

En Londres no hay *apaches*. Un especialista inglés en materias de Policía, sir Howard Vincent, que fundó y dirigió durante varios años el *Criminal Investigation Department*, ha explicado a un periodista de *L'Echo de Paris* porque no hay *apaches* en Londres.

Oigamos a sir Howard, que sus manifestaciones son instructivas: «A mi parecer, los *apaches* de ustedes son fanfarrones del crimen. Lo que hacen está bien visto en su sociedad especial. Siguen la moda. Entre ellos se dice: «soy *apache*», como otros dicen: «soy miembro del Círculo de Puteaux». Los periódicos han creado los círculos de *apaches* a fuerza de contar las hazas de estos sujetos. Les han hecho ustedes demasiado reclamo.

Pero, además, hay en ello una cuestión de costumbres. Los *apaches* son casi todos *souteneurs*. En Londres no tenemos *souteneurs* ingleses. Si los hay, serán riquísimos. Las mujeres no los quieren, y la ley es severísima para todo individuo sospechoso de vivir a expensas de una mujer de esas. Se le exige que acredite detalladamente cuánto dinero ha ganado en la última semana, y cómo lo ha ganado.

En París hay muchos homicidios, unos 250 al año, mientras que en Londres habrá de 16 a 20. Esto depende, a mi juicio, de que los ingleses, no acostumbrados a llevar revólvers ni navajas. La ley no lo prohíbe, pero la opinión pública está en contra del uso de armas. Un hombre que usa armas es considerado entre nosotros como un cobarde, y casi como un malhechor. Las pendencias se resuelven a puñetazos. Por otra parte, el inglés es menos arrebatado que el francés. Tiene más sangre fría. Los celos contribuyen a aumentar el número de crímenes en París. Entre nosotros jamás se mata por celos. Se toman con más calma las infidelidades de las mujeres.

Para reprimir los robos con violencia se han restablecido los castigos corporales, el famoso *ca-o nine tails*. Crea usted que es una gran cosa, y menos cruel de lo que parece. Los criminales lo temen principalmente por el bochorno y las burlas. Este castigo no se aplica inmediatamente. Cuando menos lo esperan el condenado, le cogen y le dicen: «Amigo, tiene usted que recibir 24 azotes: hoy recibirá usted seis. Casi todos querían recibir la tanda de una vez. Se aplica el castigo atando al condenado a una especie de triángulo de hierro, con el dorso desnudo. El Tribunal determina el número de azotes, y la sentencia se aplica con escrupulosa lealtad. Le aseguro a usted que para reprimir la violencia este castigo es el más eficaz. Existe una Sociedad humanitaria, que trabaja en pro de la supresión de esta pena, y ya estuvo suprimida; pero aparecieron muchos malhechores, a quienes llamaban *garrotters*, que *atracaaban* a las gentes por un procedimiento imitado de los *thugs* de la India. Uno se escondía al pasar el transeunte; saltaba sobre él por la espalda y le echaba los brazos, paralizándolo sus movimientos, mientras otro le quitaba el reloj y la cartera. En cuanto le empezaba a funcionar el gato de las nueve colas desaparecieron los *garrotters*.

En París hay 8.000 agentes de Policía, y en Londres hay 18.000; la población de Londres es más numerosa, pero en todas las calles se ven agentes, mientras que en París hay muchos en los teatros y en los *music-halls*, y claro es que mientras están allí no vigilan la calle. A los ingleses que vienen a París les asombra ver en el Moulin Rouge a una porción de agentes encargados de mantener en orden el círculo de curiosos alrededor de las bailarinas de la famosa *quadrille*. Nuestros buenos *constables* no comprenderían que se les encargara semejante misión».

El origen de la «machicha».

Era de un español

El enviado especial de ABC en París y culto escritor don José Juan Cadenas, ha publicado en este periódico una interesante información sobre el origen de la «machicha» cuya popularidad ha recorrido en triunfo toda Europa.

Dice el señor Cadenas que la original partitura se debe a un modesto músico español. Allí por el año 1895 se estrenó en el teatro Apolo, de Madrid, una zarzuela de circunstancias, original de Sinesio Delgado y López Silva. La zarzuela titulábase *Los inocentes*; la partitura la firmaba el maestro Estellés.

Largos años fué Estellés director de orquesta en el teatro Apolo. Pequeñito, nervioso, con los bigotes lacios y un mechón de pelo caído sobre la frente, el maestro Estellés estaba siempre entregado a la tarea de ensayar y dirigir las obras ajenas, y sólo de vez en cuando hacía alguna tentativa musical, generalmente con poca fortuna.

En aquella zarzuela, que sólo se representó un centenar de noches, nació la *machicha*, que no se llamaba así, sino que era un número sin importancia, un número de pasada, donde cantaban:

No me crió mi madre
para casada,
porque de soltería
no pierdo nada.

En aquella época fué a Madrid a trabajar en el teatro Apolo el célebre Frégoli que, como se sabe, iba acompañado de servidores, maquinistas, administra-

dores y un maestro-director: Hugo Jacopetti.

A Frégoli le gustó el número de música; le encontró con mucho carácter español, muy valiente, muy brioso, y se propuso utilizarle para cantarlo en su famoso *Eden-Concert*, al hacer la imitación de una chula madrileña. Hugo Jacopetti *cazó* el número al oído, le instrumentó y le puso su firma al pie. Cuando Frégoli se marchó de España comenzó a cantarle en los teatros del extranjero que recorría.

Y fué uno de los números de música que más gustaron, hasta tal extremo, que, en Austria sobre todo, se popularizó, y laa orquestas de *iziganes* se apoderaron de él, interpretándolo en hoteles, restaurants, playas y balnearios.

Así comenzó el éxito de la *machicha*. Cuando alguien preguntaba a una orquesta de *iziganes*:

—¿De qué es esa música?

Los *iziganes* respondían:

—No lo sabemos.

Porque conviene advertir que los *iziganes* no sabían quién era el autor; pues Hugo Jacopetti no había hecho imprimir la música, y murió antes de que se popularizara.

Los autores de *Los inocentes*, vieron tan poco éxito en su obra, que no se cuidaron siquiera de imprimirla ni tampoco de registrarla en el registro de la propiedad.

—Puesto que esto no lo reclama nadie, me quedaré con ello—debió pensar un señor Borel-Clerc, músico parisiense, hasta entonces completamente desconocido. Y se apropió la obra, encargó unos *couplets* perfectamente imbéciles, como la mayor parte de los *couplets*, hizo una edición de prueba, se agotó en dos horas; y... ¡voilà la machicha!

En la revista de Alcázar, *Ca Mousse*, se bailó por vez primera, y en *Ambassadeur* la cantó Mayol. Quince días después la *machicha* triunfaba en todos los escenarios de París, y el público arrebatada las ediciones que por millares se hacían constantemente.

La *machicha*,—como así llamaron al baile que se inventó para dicha música que los españoles que la oían preguntaban con curiosidad cómo se llamaba sorprendidos del aire marcadamente español,—fué pronto el baile de moda en París.

Por la noche, en los *restaurants*, los sextetos tocaban la nueva composición y el público bailaba furiosamente, loco de alegría.

El éxito era enorme, imponente, pues en toda Europa no se oía más que la *machicha*. El Sr. Borel-Clerc vendía entonces su ciento CINCUENTA MILLAR al precio de dos francos *ejemplar*... y el pobre maestro Estellés se moría dulcemente sin saber que la *machicha* era aquel corito sin importancia que cantaban en *Los inocentes*.

Un *fresco*, hace ciento. Borel-Clerc tuvo imitadores, y detrás de la *machicha* surgieron el *polo*, de Bosa; *La bella Freguero*, de Gallini, y otra porción de composiciones que no eran más que la *machicha* misma con pequeñas variaciones. Las ediciones se multiplicaron, vendiéndose maravillosamente y los editores hacían un negocio loco.

El señor Dotesio, editor español, quiso reivindicar la propiedad de la *machicha* para el maestro Estellés y presentó la oportuna reclamación a la Sociedad de Autores Franceses, en nombre de la familia del músico fallecido; pero al propio tiempo, la viuda de Hugo Jacopetti—porque también Jacopetti había muerto—se presentaba en la caja de la Sociedad reclamando los derechos de autor que correspondían a su marido.

Y aquí comienza el lío. Los pleitos son en todas partes lo mismo. Hay que hablar con abogados y procuradores, buscar documentos, proponer pruebas, y estas cosas cuestan tiempo y dinero. Los Tribunales comenzaron a estudiar el asunto y se encontraron con que la obra *Los inocentes* no estaba impresa ni SIQUERA REGISTRADA y, por consiguiente, su autor no podía alegar derecho alguno a la propiedad.

Dotesio, pensó entonces editar a toda prisa *La Giralda*, algunos de cuyos compases son los que han hecho célebre la *machicha* para registrarla y entregar los derechos para la familia del maestro Estellés.

Pero ni por esas. El recurso no dió resultado, el pleito continúa, la Sociedad de Autores Franceses sigue cobrando los derechos de la *machicha*, que a estas horas suman ya cincuenta y tantos mil francos... y la familia del pobre Estellés se muere de hambre.

Y eso sin contar los miles de francos que importa la venta de los numerosos ejemplares de la partitura de la *machicha*, lo cual hubiera valido legítimos bienes materiales a la familia del maestro español y el nombre de éste hubiera sido conocido y la música española habría ganado en su justa fama.

Por ver si se está a tiempo de conseguir algo de eso, termina José Juan Cadenas proponiendo que Frégoli hable en el asunto, rindiendo un tributo a la justicia y haciendo una obra de caridad.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

ISLEÑO

saldrá de este puerto para el de

MARSELLA

el domingo 20 del actual, a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje.

Despacho: calle de Palacio, núm. 29.

Palma 15 de Octubre de 1907.—El Naviero Director, S. Simó.

TURRONES DE JIJONA

Colmado LA PROVIDENCIA

PALMA

Servicios prestados por la Guardia civil: Da cuenta la del puesto de Manacor de haber detenido a una mujer presunta autora de haber agredido a una convecina produciéndole ligeras contusiones.

—La de San Juan participa haber puesto a disposición del Juez competente a un individuo presunto autor de la sustracción de un pantalón de una casa de dicha villa.

—Por la de Santa Eulalia han sido puestos a disposición del señor Juez competente varios individuos presuntos autores de haber sostenido una reyerta con otros con motivo de la celebración de un baile, resultando uno de los contendientes con varias heridas.

El día 1.º de Noviembre próximo se celebrará en la Comandancia de la Guardia civil, la subasta de las escopetas ocupadas a los infractores de la ley de caza.

El señor Gobernador civil de la provincia nos facilitó ayer el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación a Gobernador.

Acompañado del Presidente del Consejo de Ministros ha salido esta tarde en el expres de Andalucía Su Majestad el Rey en dirección a Málaga, desde donde se trasladarán por mar a Barcelona.

El Agente ejecutivo de la zona de Manacor saca a pública subasta varias fincas embargadas por débitos a la contribución.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dando reglas para la formación por parte de los municipios del padrón de cédulas personales.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita llama y emplaza a Gerardo Domenech Solajes y Francisco Caballero Vera para que en el plazo de 10 días se presenten en dicho Juzgado a dar sus descargos por el delito de desertación.

Los gastos ocasionados por las obras que la Diputación Provincial verificó por administración en los edificios provinciales durante el mes de Septiembre último, ascienden a dos mil 199'96 pesetas en la siguiente forma.

Casa de Misericordia, 23'55; Teatro, 34'15; Inclusa, 75'43; Casa de Campo de la Inclusa, 276'16; Consulado de Mar, 1.768'28; Torre de Porto-Pi 17'39.

Ayer fué curado en la casa de socorro un joven que tuvo la desgracia de caerse en la plaza de Palou y Coll produciéndose una contusión en la cabeza y una rozadura en un brazo.

Hecho efectivo por el pagador de Obras públicas el libramiento para el pago de los terrenos que en término municipal de San Lorenzo se han de ocupar con motivo de la ejecución de las obras del trozo primero de la carretera de tercer orden de San Lorenzo a Capdepera, el señor Gobernador ha dispuesto que dicho pago se verifique el día 26 del presente mes, ante el Alcalde del pueblo a que las fincas pertenecen.

Ayer al acudir uno de nuestros redactores al Gobierno Civil en busca de noticias, el señor Gobernador solicitó de él si quería hacer públicos los motivos que le indujeron a negar la información del Gobierno a determinados periódicos de la localidad; añadiendo que ello obedecía a que dichos periódicos no habían accedido a su súplica de publicar el telegrama oficial de las sesiones de Cortes; y que en vista de esta negativa había acordado no facilitarles otras noticias.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Mercadell dotada con el haber anual de 1500 pesetas.

Los aspirantes a la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la referida Secretaría dentro del plazo de 30 días.

Igualmente se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Petra, dotada con el haber anual de 1750 pesetas.

Los aspirantes a la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas dentro el plazo de 15 días.

Los gremios convocados para hoy por el Administrador de Hacienda para proceder a la elección de Síndicos y clasificadores son los siguientes:

- A las 10.—Abogados.
- A las 10 y media.—Notarios colegiados según la ley.
- A las 11.—Procuradores de los tribunales.
- A las 11 y media.—Farmacéuticos.
- A las 12.—Dentistas que no son médicos.
- A las 12 y media.—Sombrereros con obrador y tienda.
- A las 13.—Guarnicioneros.

Añoche no pudo estrenarse en las funciones de cinematógrafo del Teatro Lírico ninguna película, a causa de no haber llegado a ésta el vapor correo de Barcelona.

Para esta noche se anuncia todo un programa nuevo.

Ayer fueron embarcados para Barcelona 920 cerdos cebados, de los

cuales 520 fueron embarcados en el vapor *Villena*, que había venido con tal objeto y 400 en el vapor *Bellver*.

Con objeto de destinario a depósito de carbón, se está cerrando con empalizadas una buena parte de los terrenos ganados al mar junto a la pescadería vieja del muelle.

Ayer por la mañana ocurrió la siguiente desgracia:

Transitaba por la calle de Valseca un carrito guiado por el anciano José Morey, de 60 años de edad, vecino del Coll d'en Rebasas.

De pronto se espantó la caballería, que atropelló al conductor, fracturándole la pierna derecha.

La caballería pudo ser detenida al desembocar de la calle de Jaime Ferrer a la plaza de Atarazanas.

El herido fué trasladado a la casa de socorro, donde fué curado por el médico señor Gayá y después conducido a su domicilio.

El temporal

Habiendo abonanzado bastante el estado del mar y presentándose síntomas que iría calmando a medida que avanzaría el día los vapores que estaban detenidos, a causa del temporal que ha reinado estos días, se dispusieron para hacerse a la mar.

A las diez de la mañana zarpó para Ibiza y Alicante el vapor *Isleño*, que tenía que efectuarlo anteayer.

Por la tarde salieron para sus destinos los vapores correo de itinerario, a más del vapor *Bellver*, que estaba detenido desde el martes, el cual salió a las cinco de la tarde.

Por la madrugada salieron para dedicarse a la pesca con palangres, bastantes embarcaciones, que volvieron al puerto a cosa de las diez.

Al terminar la tarde el aspecto del mar había mejorado mucho, persistiendo el barómetro en el alza iniciada ayer, lo que hacía presumir que vendría pronto la bonanza.

Movimiento de personal

Ayer tomó posesión de los cargos últimamente conferidos, el siguiente personal de la *Isleña Marítima*:

Del mando del vapor *Bellver* se encargó el capitán don Ricardo Terrasa y el piloto don Luis Orell ambos procedentes del vapor *Balear*.

El capitán don Juan Amengual que mandaba el *Lulio* se posesionó del mando del vapor *Isleño*.

Del vapor *Cataluña* tomó el mando el capitán don Jaime Estarellas que dirigía el vapor *Isleño*.

El capitán del *Cataluña* don Guillermo Pujol se posesionó del mando del vapor *Balear*.

Se espera que llegue hoy el vapor *Miramar* para que el piloto don Juan Sabater se encargue del mando del vapor *Lulio*.

En cuanto al movimiento de pilotos se hará a medida que las circunstancias lo permitan.

Junta local de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del señor Benassar se reunió anoche en el despacho de la alcaldía.

Se dió lectura al informe que se dirige al Instituto de Reformas Sociales sobre la aplicación de la ley del descanso dominical a los cafés y tabernas, informe que fué aprobado por unanimidad.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia acompañando una lista de establecimientos de esta capital y su término para que la Junta los califique concretándose a decir si son o no tabernas, prescindiendo en absoluto de razones, consideraciones y conveniencias sean de la índole que fueren. Se tomó el acuerdo de contestar al señor Gobernador que la junta se inhibe de contestar a lo que se le pide pues cree que únicamente puede asesorar en los casos establecidos en los artículos 21 y 22 en su párrafo primero; no obstante tiene el gusto de acompañarle copia del informe que se remite al Instituto de Reformas Sociales.

También se enteró la Junta de una comunicación del señor Gobernador trasladando una instancia de la sociedad de Barberos la *Novedad*, acordándose reiterar las órdenes a la Guardia Municipal para que vigile el cumplimiento de la ley del descanso.

Se dió cuenta del resultado favorable de la visita de inspección efectuada a una fábrica del Molinar de Levante.

Y se levantó la sesión.

He aquí el informe que la junta acordó dirigir al Instituto de Reformas Sociales:

Al Instituto de Reformas Sociales
La aplicación literal de lo que preceptúa la R. O. de 29 de septiembre emanada del Ministerio de la Gobernación, referente al cierre de tabernas los domingos, tal y como deben clasificarse según el art. 7.º de la Ley del Descanso, no resuelve, a juicio de esta Junta y por lo que respecta al término municipal de Palma, el problema que sin duda se propuso resolver el Gobierno al dictar la aludida disposición.

Está en el ánimo de todos los Vocales que componen la Junta local de Reformas Sociales de Palma de Mallorca, que la R. O. de referencia va encaminada directamente y de un modo marcado a disminuir en más o menos proporción los estragos que el alcoholismo produce entre cierta parte de los habitantes de nuestro país, y que lo conduce indetectablemente a la degeneración física y moral.

Y si, como no dudamos, es tal el propósito que determinó la promulgación de la referida disposición ministerial, esta Junta se cree en el deber de informar a ese Centro consultivo que, por lo que toca a esta ciudad, el cumplimiento estricto de lo ordenado, en nuestro sentir,

no producirá los laudables fines que se persiguen.

Las costumbres peculiares de nuestra población no hacen de las tabernas propiamente dichas ni de los despachos de vinos que se encuentran en gran número de tiendas de comestibles, centros donde se reúnen individuos con objeto de jugar y beber como sucede en diferentes partes de España, sino que se dedican preferentemente a la venta al detall de vinos y aceites para el consumo público, sirviendo los primeros, por lo general, para consumirse durante las comidas en las casas particulares, por lo que entendemos pueden equipararse, las dichas tabernas, a las tiendas de comestibles de primera necesidad siempre que se concretaran al despacho de los mencionados artículos, con exclusión de todo otro líquido que contenga alcohol.

Por otra parte, no es dado el pueblo palmesano al abuso del vino; por excepción se encontrará aquí un beodo que lo esté por efecto de aquella bebida, en cambio, la casi totalidad de estos desgraciados seres, son conducidos a tan lamentable y bochornoso estado por el consumo de bebidas espirituosas y estas, en general, suelen expenderse al coqueo.

También se denominan tabernas a otros establecimientos, donde además de la venta de vino se venden cafés y licores y por lo tanto son difíciles de distinguir de los titulados cafés económicos; quizás la única nota distintiva esté en el nombre. ¿Se puede por lo tanto, en justicia, y examinando la realidad de las cosas hacer cerrar a unos mientras los otros permanecen abiertos de par en par?

Hacerlo o aconsejarlo sería provocar fundadas quejas y no se evitaría el ello el mal que se trata de evitar porque establecimientos similares podrían cómodamente sustituirlos en lo de dar albergue a los que en la taberna tuviesen la costumbre de pasar horas del domingo. Así las cosas quedarían poco más o menos como antes.

En virtud de las precedentes consideraciones y dado el conocimiento que los vocales tienen respecto del asunto de que se trata y que es lo que generalmente sucede aquí, y creyendo de ese modo interpretar más fielmente el espíritu que informa la R. O. tantas veces citada, la Junta Local de Reformas Sociales de esta capital en sesión celebrada el día 11 de Octubre, acordó las siguientes conclusiones para que con arreglo a los artículos 21 y 22 en su párrafo primero sirvan de norma, para reglamentar en este término Municipal, el funcionamiento de tabernas, cafetines y casas de comida.

Misión suya considera esta Junta, deber ser adaptarse a la realidad local, atemperar a las costumbres de nuestra ciudad las disposiciones emanadas de la Administración central.

Así ha obrado en esta ocasión. Las conclusiones acordadas son como siguen:

1.ª La Junta considera el vino como artículo alimenticio y por lo tanto entien de que debe permitirse su venta en domingo, siempre que sea al detall y para ser consumido durante las comidas y en los domicilios particulares.

2.ª La Junta, para los efectos de la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas, y en atención a las especiales costumbres que aquí rigen, no hace distinción entre cafetines, tabernas ni casas de comida ó bodegones, por expenderse en todos estos establecimientos licores de aquella clase.

3.ª La Junta considera que debe permitirse la apertura en domingo, de los cafés, tabernas y casas de comidas por entender que responden a una necesidad, porque en alguna parte el obrero ha de pasar el tiempo cuando no existen establecimientos de otra índole, pero con la condición expresada de no vender al coqueo ni en ninguna otra forma, bebidas espirituosas ó alcohólicas.

Todo lo cual, esta Junta tiene el honor de poner en conocimiento del Instituto de Reformas Sociales para su conocimiento y demás efectos.

TEATROS

Principal

Escrito el artículo de actualidad del presente número sobre el Teatro Principal leímos anoche en *La Gaceta de Mallorca* que la empresa de dicho teatro está en tratos con varias compañías dramáticas para empezar con este género la temporada a mediados de Noviembre próximo.

También vemos que el unionista y transformista Pellicerano organiza para ditmos del actual una función a beneficio de los damnificados por la inundación de Málaga.

Lirico
En *La Última Hora* de anoche vemos también que el teatro de la calle del Conquistador inaugurará la temporada teatral el día 9 del mes próximo, con la compañía de zarzuela del señor Ruiloba, que actúa anora en el Teatro Pignatelli, de Zaragoza.

Dará 50 funciones, debutando con tres estrenos para Palma: *La suerte loca*, *La Cañamonerá* y *Cineatlográfico Nacional*.

En breve se publicará la lista de la compañía.

Y se trabaja para que de Reyes a Carnavales venga a dar 30 funciones una compañía comico-dramática.

La Protectora

Con la zarzuela *El Cabo primero* debutó anoche en este teatro la triple doña Micaela Antelm.

La nueva triple posee una bonita y bien timbrada voz, de la que, a causa de la natural timidez, la debutante no sacó todo el provecho que podía.

En la romanza, que cantó con mucha afinación, fue muy aplaudida mereciendo los honores de la repetición.

En el resto de la obra recibió bastantes muestras de aprobación.

La concurrencia al teatro era regular.

La Asistencia Palmesana

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro de la sociedad Asis-

CORONAS MORTUORIAS

EXPOSICIÓN PERMANENTE

En los escaparates de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena 2, Palma

tencia Palmesana ha sido reforzada con nuevos elementos figurando entre ellos el tenor señor Parpal, la característica señora Reinés y una nueva sección de coristas.

El domingo pondrán en escena por la tarde *El Tunel* y *La leyenda del monje* y por la noche *Marina* y *Ya somos tres*.

De Sociedad

Dió un colega, noches pasadas, la noticia de haber sido nombrado el distinguido escritor mallorquín don Gabriel Alomar redactor-jefe del importante diario barcelonés *El Poble Catalá*. Y con tal motivo, añadía el colega haberse asegurado que en breve trasladaría el señor Alomar su residencia a Barcelona.

En el fondo, es exacta la noticia en su primera parte. No tanto en la segunda; pues según referencias nuestras del mejor origen el señor Alomar no abandonará, por ahora, su habitual residencia entre nosotros.

En el vapor *Cataluña* llegaron ayer de Ibiza don Felix Morera, don Joaquin Nomedeu y don Celedonio Otero.

Entre los pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona en el vapor *Cataluña* figuraban don Gabriel Darder, don Luis Fiol, don Lorenzo Peraman y señora, don Antonio Perelló, don Miguel Segura, don Jorge Canals, don Contastino Rubio, don Antonio Colom, don Pedro Ferrer, don José Canelas, don José Sans y señora, don Juan Mari, don Jaime Tomás, el cual saldrá desde allí para San Juan Bautista (Méjico).

En el vapor *Bellver* salieron ayer tarde para Barcelona entre otros don Manuel Vila, don Juan Busquets, don Francisco Fuster, don Francisco Crespi y señora, don Onofre Sansó, don Mateo Fleixas y señora don Pedro Sureda; don Pablo March, don Miguel Garau, don Francisco Gomez, don Juan Ramis y don Bartolomé Riutord.

Curso de tiro

Calmo bastante el tiempo, pudieron ayer realizarse los ejercicios de tiro que estaban anunciados desde el fuerte de Enderrocat.

Se hicieron 32 disparos con la batería de cañones H. S. de 24 milímetros a blanco equidistante desde 8.000 a 4.000 metros.

Con la batería armada con 4 cañones Ac. 15 centímetros se hicieron 100 disparos al blanco fijado a 6.000 metros.

Audiencia

Causa por resistencia

A las once y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en Juicio oral y público, la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Isabel María Nigorra, acusada del delito de resistencia.

Representó al ministerio público el Abogado fiscal don Pelagio Azpeliçuetta.

La defensa del procesado corrió a cargo del Abogado don Manuel Píol.

Abierta la sesión se procedió al examen de la procesada la que a preguntas del señor Fiscal dijo que el día 17 de Febrero del año último al pasar por el fieltro de la puerta pintada, denunció unos objetos que llevaba en la mano; que después de satisfecha la deuda y cuando ya había andado unos pasos se le presentó una mujer intentando reconocerla a lo que se opuso por no reconocerla autoridad alguna; que más tarde exigió que la matrona se pusiera guantes siendo golpeada por los dependientes, que a empujones la hicieron entrar en un cuarto donde entregó lo que llevaba, que consistía en tres bufifarrones y un pedacito de tocino; que los bufifarrones debían servir para comerse en las cortas horas que debía permanecer en Palma con sus dos hijos, y el tocino lo llevaba a un loco recluso en el manicomio.

Qué con motivo de la discusión se formó un grupo de gente.

Negó que en ocasión alguna agrediera a la matrona, la que no llevaba insignias como tal.

Como testigos comparecieron: Francisca Rodríguez, que dijo que el día 17 de Febrero, al pasar la procesada por la puerta Pintada, se la ordenó que la reconociera; que así lo iba a hacer pero ésta se negó a ello: que se reunió mucha gente y la procesada se abalanzó contra ella, pero que ignoraba que ésta le causara daño alguno, pues como había tanta gente no pudo precisar quien le causó los arañazos que sufrió en la cara y unos desgarros en los pañuelos.

Se le recordó que ante el juzgado acusó a la procesada de haberla agredido, a lo que contestó la Rodríguez insistiendo que no podía precisar que la procesada la agrediera, pero que en el interior de la caseta no ofrecía resistencia alguna a que la reconocieran.

Comparecieron los dependientes del Resguardo, Juan Adrover y Guillermo Juliá quienes dijeron que la procesada, si bien al principio se opuso a que la reconocieran, después cedió a ello.

Ambos dijeron que no vieron que la procesada agrediera a la matrona.

Comparecieron varios otros testigos que afirmaron que los dependientes al oponerse la procesada que se la reconociera, le daban empujones hasta obligarla a entrar en una habitación, lo que fué motivo a que el público se reuniera protestando de ello.

Terminado el período de las pruebas el fiscal y la defensa mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Azpeliçuetta fundó la acusación no en la declaración que había prestado en el acto del juicio la procesada, sino en la que prestó ante el Juzgado y según esta la procesada era auto-

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR

1.ª SECCIÓN—Preparación completa para **CARRERAS MILITARES Y CIVILES**
2.ª SECCIÓN—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado.
3.ª SECCIÓN—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán).—Dibujo.
Se admiten Internos OBISPO, 13

Coronas mortuorias

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
EL AGUILA.—BROSSA, 30
Palma de Mallorca

ra de un delito de resistencia, por el que debía de imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

El Sr. Fiol sostuvo la inocencia de su patrocinada fundándose en la declaración no solo de la perjudicada que a su entender era suficiente para que el fiscal retirase la acusación, sino en la prestada por todos los testigos.

No era extraño que la Nigorra se opusiera a ser reconocida por la matrona, puesto que ésta no llevaba insignia alguna.

Como prueba de que no hubo intención de defraudar a la Empresa de consumos que la Nigorra había satisfecho el adeudo de los objetos que llevaba en la mano, y si no lo hizo de lo demás fué porque creyó no debía satisfacerlos puesto que estaban destinados los objetos a su consumo.

Terminó pidiendo una sentencia absolutoria para su patrocinada.

El Sr. Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia, en la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Miguel Juan Mas y Antonio Barceló acusados del delito de hurto, y por ella se absuelve libremente a los procesados, declarando las costas de oficio.

De las islas

Santa Maria

De órden del señor Alcalde por medio de pregón en los sitios de costumbre han sido nuevamente convocados los patronos y obreros de esta localidad para las nueve del domingo próximo, día 20 de los corrientes, en la casa consistorial, con objeto de constituir la Junta de reformas sociales.

—En vista de las disposiciones dictadas por el Ministro de Gobernación, y de las que recuerda su más exacto cumplimiento el Sr. Gobernador Civil de la provincia en distintas circulares, el Sr. Alcalde de esta villa ha dispuesto, interin otra cosa se disponga por la Junta de reformas sociales, recientemente convocada, el cierre a las doce, de todas las tiendas, tabernas y cafés, los domingos, con motivo de celebrarse mercado en dicho día, y a las veinte y tres los demás días, las tabernas y cafés, prohibiendo a la vez, de consonancia con lo dispuesto por la R. O. de 29 de Septiembre último, toda clase de juegos en las tabernas y cafés, conminando desde esta fecha a los infractores de la referida disposición, con el máximo que la ley autoriza.—Monserrate Bestard.

16 Octubre 1907.

El cierre de cafés y tabernas

El Gobernador civil de la provincia ha dictado la siguiente circular, que por el interés que encierra publicamos íntegra.

Son muchas las consultas que por los señores Alcaldes se hacen a este Gobierno acerca del modo de aplicar las R. R. O. O. de 29 de Septiembre relativas a días y horas de cierre de cafés y tabernas.

En todas ellas se invocan razones especiales procurando obtener concesiones que este Gobierno no puede ni quiere hacer.

La ley debe cumplirse, y cuando no distingue no es lícito distinguir lo que manda categóricamente.

Resolviendo de una vez para todos, aquellas múltiples consultas, tengan todos entendido:

1.º—Que no existe más caso de excepción posible al cierre en domingo de cafés y tabernas, que el de aquellos pueblos que tengan reconocido y declarado el derecho a continuar celebrando Mercado en domingo, por ser costumbre desde tiempo inmemorial.

Aun en este supuesto, los cafés y tabernas, no podrán expender en día de domingo, vino ni otra bebida alguna alcohólica al coqueo, ni permitir dentro del establecimiento juegos absolutamente de ninguna clase.

2.º—Que las consultas hechas por los señores Alcaldes a las respectivas Juntas locales de Reformas sociales, debieran haberse limitado a solicitar de ellos una clasificación ó calificación de cuales establecimientos deben ser considerados como tabernas, de entre los dudosos, pero con el bien sentido de que el criterio para tal calificación no es arbitrario sino que deben ajustarse a la definición siguiente—Taberna es cualquier tienda, casa, establecimiento público en el cual se expendan por menor, principalmente vinos o cualquiera otra clase de bebidas alcohólicas, aun cuando también expendan géneros ó objetos de otra especie.

Deben tenerse por no hechas, por

impertinentes, las consultas que con aquel pretexto hubieran hecho a las Juntas, los señores Alcaldes, quienes serán responsables únicos de las transgresiones que lleguen a mi noticia ó de las aludidas R. R. O. O. sin que les sirva de excusa cualquier acuerdo de la Junta de Reformas sociales.

3.º—En el caso de que cualquier Sociedad, escusándose en su condición de tal, trate de burlar las repetidamente aludidas R. R. O. O. teniendo en su domicilio social taberna, en el sentido que expresa la definición antes dada, deberá ser denunciada inmediatamente para el debido correctivo.

4.º—En donde quiera que existan tiendas ó tabernas disfrazadas mediante la combinación con casa de comida ó tienda de ultramarinos, deberá, por las autoridades locales intimárseles que si no retiran absolutamente de la venta los vinos ó bebidas alcohólicas que expendan, serán considerados como tabernas a los efectos de aquellas R. R. O. O. y de no atender a la intimación serán tenidos y tratados como tabernas.

Me propongo castigar con rigor la tolerancia de las autoridades locales en el caso de averiguar, ó descubrir personalmente, en las visitas de inspección que me propongo girar, cualesquiera infracción.

Al día siguiente de insertada la presente circular en el B. O. de la Provincia tendré por enteradas de su contenido a todos, y muy especialmente a los señores Alcaldes, Guardia civil, Policía y Vigilancia a quienes ordeno vigilen con esmero y denuncia sin demora toda infracción.

Palma 17 de Octubre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazazábal.

Demografía sanitaria

Según los datos que nos ha facilitado el Jefe de trabajos estadísticos de esta provincia, durante el finido mes de Septiembre se registraron en esta provincia 757 nacimientos, de los cuales 408 varones y 349 hembras.

Los matrimonios alcanzaron a 167 y de ellos 146 se celebraron entre solteros; 17 entre viudo y soltera y 4 entre viudos.

Las defunciones alcanzaron a 450 nacimientos que clasificados por el sexo, 224 fueron varones y 226 hembras.

Según el estado, 233 eran solteros; 116 casados y 101 viudos.

Las enfermedades causaron: las fiebres tifoideas 17 defunciones; las fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 2; la viruela, 2; el sarampión, 1; la difteria y crup, 1; el gripe, 1; la tuberculosis, 37; las enfermedades del sistema nervioso, 69; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 109; ídem digestivos, 86; ídem, génito-urinario, 14; de septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; de vicios de conformación, 14; la senectud, 26; suicidios, 1; muertes violentas, 8; otras enfermedades, 60.

Una circular

El señor Presidente de la Delegación Regia de industria y comercio en esta provincia ha publicado la siguiente circular:

«Debiendo

Mercado de Síneu

Almendrón, de 00'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (cuintal)
Trigo, de 16'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:
A las siete de la mañana salió para Barcelona el vapor Villena, con cargamento de cerdos.

CULTOS

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en San Jaime dedicadas a San José: Exposición a las seis, seguidamente Oficio matinal; a las nueve y media Horas menores y Misa mayor;

Empiezan en Santa Eulalia en honor del Símulo. Ecce-Homo: Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos las Horas menores y la Misa mayor; por la tarde a las tres y tres cuartos los actos de coro, Rosario, meditación, estación, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nicolás.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Eulalia en honor del Símulo. Ecce-Homo: Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos las Horas menores y la Misa mayor; por la tarde a las tres y tres cuartos los actos de coro, a las seis y cuarto, la tercera parte del Rosario, Triduo con sermón, Septiembre y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicolás.

Santorial
Hoy.—San Lucas evangelista y san Cipriano, obispo.
Mañana.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

Pedid siempre y en todas partes el AGUA OXIGENADA, preparada por J. Sureda Literas, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que intervengan los ácidos minerales.

PANELLETS y BUÑOLS DE VENT
Colmado LA PROVIDENCIA

OBRA NUEVA

EL ALMENDRO Y SU CULTIVO
EN EL MEDIO DE ESPAÑA E ISLAS BALEARES

DON PEDRO ESTELRICH

Esta obra ilustrada con sesenta fotografías se vende al precio de 5 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

BILLETES DE NAVIDAD

En la Administración de Loterías de Piñonell, Calle de Brondo, esquina al Borne, se han recibido billetes de Navidad.

SE LIQUIDAN todas las existencias de una fábrica de paños, abrigos, capas, pañería, refajos, todo muy superior, a precios baratísimos.

ALMACENES SAN JOSÉ
Brondo, esquina Borne

EL TULIPAN (CEREROLS)

TURRONES JIJONA Y ALICANTE
A 1'50 pesetas libra

JUAN CALCINA

PINTOR Y EMPAPALADOR

Se facilitan presupuestos.—Colocación de papel a un real rollo.—Especialidad en decorar habitaciones.—Precios económicos.

JAIME II, NUM. 70

Ley de Justicia Municipal

de 5 de Agosto de 1907
Se vende al precio de 0'50 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

TELEGRAMAS

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

Sesión inaugural.—Discurso del señor Testor

Madrid 17 a las 12.—Comunican de Sevilla que se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de las Diputaciones, que tuvo lugar en el salón de actos públicos del Museo de pinturas.

El representante de la Diputación de Barcelona señor Testor pronunció un discurso haciendo historia de las vicisitudes y aspiraciones de las Diputaciones que fueron concretadas en Barcelona, negando que dichas aspiraciones se hallen incluidas en el proyecto de Administración local que se está discutiendo en el Congreso.

Proposición a favor de los damnificados de Málaga y Barcelona

Madrid 17 a las 12.—Noticias recibidas de Sevilla respecto a la Asamblea de Diputaciones, dicen que el Sr Testor propuso en la sesión inaugural, que sea destinada para socorro de los damnificados por las inundaciones de Málaga y Barcelona la recaudación para la placa de plata de Barcelona.

En dicha sesión fué elegida la mesa definitiva.

Continúa la Asamblea de Diputaciones

Madrid 17 a las 12.—En la sesión inaugural de la Asamblea de Diputaciones el señor Rengifo pregunta si se tratarán las cuestiones que afectan a los Ayuntamientos.

El representante de la Diputación de Soria declara que se opondrá a que se tratasen aquellas cuestiones tratándose solamente lo referente a asiputaciones.

Se acuerda, después, un voto de gracias a las ponencias y un voto de confianza a la Mesa.

Se entra en la orden del día; habiéndose presentado trece enmiendas al dictamen.

CONIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado 81'90, Interior fin de mes 81'92, Amortizable, 5 p% 101'50, Banco de España 455'00, Compañía Tabacalera 406'50, Francos 12'00, Libras 00'00, Exterior 91'10

CONGRESO

Discursos de Soriano.—Desaparición de cuadros

Madrid 17 a las 17'25.—A la hora señalada ocupa la presidencia don Eduardo Dato.

Abierta la sesión un señor secretario procede a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Pide la palabra el señor Soriano y concedida que le fué, se ocupa de la desaparición de Toledo de los cuadros del Greco.

Relata el señor Soriano cómo se efectuó la desaparición de dichos cuadros y dijo que le choca que el Cardenal y el Cabildo ignorasen la venta de tales pinturas.

Censura además el señor Soriano la consignación de 40.000 pesetas para conservación de objetos artísticos, cifra igual a la consignada para morcilla para los gatos (Risas).

El señor Soriano y la carta de Valseca

Madrid 17 a las 17'25.—El ministro de Instrucción pública dice que no ha olvidado la denuncia del señor Soriano que formuló en esta Cámara en la anterior legislatura sobre lo ocurrido con la carta de Valseca que utilizó Américo Vespucio y el monasterio del museo del Cardenal Despuig.

Añadió el ministro que está en correspondencia con el gobernador de Baleares para lograr un catálogo auténtico de la colección de que formaba parte aquella carta.

Insiste el ministro en que los cuadros del Greco que fueron vendidos eran de propiedad particular y por tanto pudieron ser enajenados libremente por su legítimo poseedor.

Sigue el debate sobre el proyecto de Administración.

Madrid 17 a las 21.—Continúa la sesión del Congreso, entrándose en la orden del día.

Se lee el proyecto de ley para aplazar la renovación bienal de los ayuntamientos.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley sobre el regimen de Administración local, siguiendo en el

uso de la palabra el diputado solidario señor Beltrán y Musitu.

Le contesta el señor Maldonado, suspendiéndose el debate.

El señor Alvarado defiende un voto pidiendo la nulidad de la elección en el distrito de Hoyos.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Incidente.—La Cámara agraviada, por el señor Lacierva.

Madrid 17 a las 21.—Se abre a las tres y media la sesión del Senado bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de emigración.

El señor Marqués de Alonso Martínez consume el tercer turno en contra.

Al terminar su discurso el citado orador, el señor Lacierva trata de salir del salón.

El Marqués de Corvera le ruega continúe en la sesión, acusándole de descortesía por no haber resumido el debate de ayer ni haberle contestado a las alusiones ni haberle citado si quiera.

El señor Lacierva dice que se va porque tiene que asistir a la sesión del Congreso, sentándose un momento más en el banco azul.

Entonces el señor Corvera dice que el señor Lacierva le desconsidera y al oírlo el ministro de la Gobernación coge el sombrero y sale del salón.

El señor López Domínguez dice que el acto del señor Lacierva no tiene precedentes, y las minorías consideran que constituye un agravio a la Cámara.

Piden que se suspenda la sesión hasta que el señor Lacierva dé satisfacciones de su conducta.

El Presidente de la Cámara accede a ello y reanuda la sesión dice el señor Azcárraga que el señor Lacierva asiste en el Congreso a un debate que reclama su presencia y que ha prometido que hoy o mañana, cuando pueda, está dispuesto a dar toda clase de satisfacciones.

Las minorías dicen que mientras no las dé no puede continuar la sesión.

El señor Azcárraga, en vista de estas manifestaciones, la levanta.

NOTICIAS SUELTAS

Recaudación del Tesoro

Madrid 17 a las 10'46.—Durante la primera quincena del mes corriente la recaudación del Tesoro por todos conceptos se elevó a la suma de 19 millones 668.437 pesetas, es decir, 613.206 pesetas más que en igual período del año 1906.

Mejoría del emperador de Austria

Madrid 17 a las 16'45.—Noticias recibidas de Viena dan cuenta de que el Boletín Oficial de Austria, dice que el Emperador Francisco José no tiene fiebre, habiendo mejorado mucho en su dolencia.

Han telegrafiado a la Corte austriaca interesando por la salud del ilustre enfermo, el rey Eduardo, el emperador Guillermo, el rey don Alfonso y otros soberanos.

El Rey y las inundaciones

Madrid 17 a las 14.—El Rey y el señor Maura después de visitar los puntos de Málaga más perjudicados por las inundaciones, se embarcarán trasladándose por mar a Barcelona, desde donde pasarán a visitar algunos pueblos inundados.

Asamblea de Secretarios

Madrid 17 a las 16'40.—Se ha reunido la asamblea de secretarios de ayuntamiento, anunciada hace algunos meses.

El señor Aleu usó de la palabra exponiendo el motivo de la reunión de la Asamblea, indicando las reformas que deben pedirse del proyecto de Administración local en la parte referente a dichos funcionarios, que hoy se discute en el Congreso.

Acto seguido se constituyó la mesa formada por el secretario del Ayuntamiento de Madrid, y los de Cuenca, Valladolid, Salamanca, Vigo y Villareal como vocales.

Choque de trenes.—Heridos leves

Madrid 17 a las 16'43.—Cerca de la ensenada de Orío, costa de Guipúzcoa, ha ocurrido un choque entre el tren correo de Bilbao y otro de mercancías.

En el momento del siniestro se produjo gran confusión, resultando 21 pasajeros con heridas leves.

Taberneros multados

Madrid 17 a las 18'15.—La Junta municipal de Reformas Sociales en la reunión que ha celebrado en el día de hoy ha acordado imponer una multa de cinco reales a cada tabernero por infracción de la ley del Descanso dominical cometida el domingo anterior.

Los taberneros multados podrán acudir en alzada de dicha corrección, si se creen perjudicados.

Automóviles despeñados.—Muertos.—Heridos graves.—Otros heridos leves.

Madrid 17 a las 19'10.—Comunican de San Sebastián que en Puente Herrera, cerca de Pasajes se despeñaron dos automóviles, resultando muertos don Luis Zappino y doña Teresa Araluce y heridos graves Teresa Barcazategui y la señora de Zappino, Mariana Araluce y un chauffeur.

Sufrieron heridas leves Vicenta Araluce y su madre Dolores Lopez. Kabilas que protestan.—A favor de Abd-el-Aziz.

Madrid 17 a las 22'15.—Comunican de Fez que las kabilas protestan de la actitud de los ulemas que se pronunciaron a favor de Abd-el-Aziz.

Los jerifes hicieron protestas a favor de Abd-el-Aziz.

Grandes inundaciones en Francia.—Estragos de las aguas.

Madrid 17 a las 22'45.—Telegrafían de París que en Uzés, (departamento del Gard) han ocurrido terribles inundaciones.

El río Bezé ha alcanzado siete metros de altura.

El agua sobrepasa la altura de los puentes, habiendo quedado impedida la circulación de toda clase de vehículos.

Los estragos causados por el agua en las costas bretonas son crecidos, habiendo sido destrozadas muchas barcas.

Témese que hayan ocurrido siniestros y que las pérdidas ocasionadas por la inundación sean enormes.

Sentencia.—Tranquilidad de la procesada

Madrid 17 a las 22'45.—Dicen de Bilbao que el Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida contra la procesada Pujana, acusada del delito de homicidio y por ella se la ha condenado a la pena de ocho años y un día de prisión y 6000 pesetas de indemnización a la familia del interfecto.

La procesada oyó la sentencia tranquila.

Los guardias civiles desalojaron los alrededores de la Audiencia pues el gentío era numerosísimo.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Decreten los rios.—Preparando el recibo del Rey.

Barcelona 17 a las 22.—Han decrecido los rios de modo notable.

Las inundaciones de anoche no han causado grandes perjuicios.

Ha regresado de Manresa el director general de Obras Públicas y el Gobernador señor Ossorio.

Este había ido para preparar el terreno para la próxima visita de S. M. el Rey, quien es esperado el sábado por la mañana.

El Ayuntamiento y el recibimiento al Rey.—Disparidad de criterio.

Barcelona 17 a las 22.—Antes de la sesión del Ayuntamiento celebrada hoy se ha tratado de la próxima llegada del Rey, discutiéndose si la corporación debía o no ir a recibirle.

La mayoría de los concejales se han mostrado contrarios a asistir al recibimiento corporativo.

El alcalde y los concejales han quedado en libertad es acción para obrar como mejor les parezca en esta cuestión, así es que los que asistan lo harán con carácter particular.

Rusñol dimitió de presidente de la Liga.

Barcelona 17 a las 22.—El senador solidario y Presidente de la «Liga Regionalista» don Alberto Rusñol ha presentado con el carácter de irrevocable la dimisión de este último cargo.

La Asociación Mutua de Fabricantes a los socios damnificados

Barcelona 17 a las 22.—Los directores de la Asociación Mutua de Fabricantes han acordado proponer a

la Junta general auxiliar a los socios que han sido damnificados por las inundaciones otorgándoles una subvención para reconstruir sus fábricas que se habrán de distribuir a prorrata según la importancia de los daños que cada cual haya sufrido.

Esta subvención tendrá el carácter de donativo.

Los fabricantes han recibido este acuerdo con entusiasmo.

Cinco mil duros para los damnificados por las inundaciones

Barcelona 17 a las 22.—El Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión celebrada hoy ha acordado votar un crédito de 25.000 pesetas con destino a socorrer a los damnificados por las recientes inundaciones de Cataluña.

Corresponsal.

NOTICIAS DE MENORCA

Crucero holandés.—Mejoría del señor Orfila

Mahón 17 a las 15'20.—A las diez de esta mañana ha fondeado en este puerto el crucero holandés Friesland.

El señor Orfila sigue mejorando de su dolencia, habiéndose sujetado a un régimen de inacción y dieta.

Corresponsal.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Denuncia contra «La Correspondencia Militar».—Combinación de mandos.—Sin fundamento

Madrid 17 a las 17.—A la instancia del general señor March, ha sido denunciado el periódico La Correspondencia Militar por un artículo en el que atacaba la gestión militar de dicha autoridad en Canarias.

Segun informaciones particulares, el general March trata de corregir con mano firme los abusos crónicos que existen en aquellas guarniciones.

Háblase que este asunto dará lugar a una combinación de mandos militares, tomando por base la Capitanía general de Canarias.

Hasta ahora tales rumores carecen de fundamento.

La estación telegráfica de Santa Margarita

Madrid 17 a las 17.—Mañana se recibirá en Palma carta del presidente del Gobierno, señor Maura, en la que anuncia que dentro breve plazo se abrirá al público la nueva estación telegráfica de la villa de Santa Margarita.

La recaudación del Tesoro en Baleares

Madrid 17 a las 17.—La recaudación de la Hacienda en Baleares durante la primera quincena del corriente mes, comparada con la de igual período del año último, ha aumentado en 61.202 pesetas, segun los estados recaudatorios por distintos conceptos recibidos que existen en el ministerio.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Abierta la sesión a las 3 y tres cuartos, el señor García San Miguel pregunta si el ministro de Hacienda durante su estancia en París ha gestionado la contratación del empréstito destinado a la construcción de la escuadra y para que los poseedores de la deuda exterior no realicen operaciones llamadas la doble.

El ministro de Hacienda contesta negativamente a ambas preguntas.

Durante la estancia en París no se ocupó de asuntos de Hacienda, añade que no están a punto de sufrir modificación las disposiciones sobre el pago de la deuda exterior y que los gastos de construcción de la escuadra están consignados en los presupuestos del año próximo.

Declara que la baja de la renta de aduanas aparece contenida y en cambio pasa de un millón de pesetas el alza de otras recaudaciones.

Se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre crédito para las inundaciones.

Continúa el debate sobre el proyecto de emigración.

El Marqués de Alonso Martínez consume el tercer turno en contra y dice que el estado de la opinión es contrario a la emigración y nada debe hacerse para contenerlo.

Al terminar su discurso el marqués de Alonso Martínez el ministro de la Gobernación se dispone a abandonar el salón.

El Marqués de Corvera ruega que permanezca en el banco azul para algo que estima cuestión de decoro. Manifiesta motivos de descortesía y resentimiento que tiene contra la Comisión.

Dice que ayer cuando hablaba hizo el ministro señales de descortesía dirigiéndose a un individuo de la Comisión para que abreviara el debate, que no contestó a ningunas de las alusiones que dirigió ni lo citó una sola vez.

El Ministro de la Gobernación dice: con permiso de S. M. me voy a otra Cámara y se retira.

El señor Marqués de Corvera dice que sin perjuicio de las gestiones particulares invoca el artículo 13 del Reglamento.

El Ministro de Estado dice que en aquel momento empieza a discutirse en la otra Cámara un asunto que demanda la presidencia del Ministro de la Gobernación.

Añade que este no ha hecho el resumen completo del debate por necesidad de alternar la asistencia a las dos Cámaras, que no existe descortesía por dejar la contestación para otra sesión al Marqués de Corvera.

El señor López Domínguez aplaude las frases del Ministro de Estado pero no las considera bastantes porque el acto del ministro de la Gobernación ha ofendido a la Cámara.

Ruega al Presidente y al Ministro de Estado que hagan que venga a la Cámara el Ministro de la Gobernación para dar una satisfacción.

El señor Salvador se adhiere a manifestaciones anteriores.

El Presidente afirma que está en la seguridad que al momento que venga el ministro dará explicaciones.

El señor Lopez Domínguez pide se suspenda la sesión hasta que esto suceda.

El ministro de Estado dice que el asunto no tiene carácter penitorio.

El señor Lopez Domínguez dice que el acto del ministro de la Gobernación no tiene precedentes.

El presidente suspende la sesión.

Se reanuda a las seis y veinte. El presidente declara que por conducto del ministro de Instrucción pública ha sabido que el de Gobernación está dispuesto tan pronto como le sea posible hoy o mañana a venir a la Cámara.

Los señores Gullón, Salvador, Sardá y el ministro de Estado aplauden la conducta del presidente.

Se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión a las tres y media el señor Soriano se ocupa del asunto de desaparición de cuadros Greco, denunciando otros hechos análogos.

El ministro de Instrucción Pública contesta reproduciendo declaraciones de la sesión anterior.

Formulan ruegos y preguntas los señores Barrio y Mier Marqués de Rafal, Gomez Acebo, García Lomas, Quiroga, Salvatella, Vega Seoane y Rahola siendo contestados por el ministro de Gracia y Justicia, el de Fomento, el de Marina, y el de Gobernación.

Orden del día. Se aprueba el dictamen de la Comisión Mixta sobre proyecto de crédito para las inundaciones.

Continúa la discusión sobre el régimen de administración local.

El señor Beltrán y Musitu continúa su discurso.

Examina el motivo del nombramiento de alcalde corregidor exponiendo el temor que por este medio la administración central intervenga en la vida de los municipios para funciones delegadas.

Ensalza la vida local, examinando el problema de descentralización. Analiza cómo el proyecto ha tenido presente todas las aspiraciones regionales. Pide que la discusión no se lleve por caminos que dividan opiniones según los intereses políticos.

Se suspende el debate.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión del acta de Hoyos.

Apoya el voto particular el señor Alvarado, reseña los abusos cometidos en la elección, haciendo notar lo fueron en favor de un candidato liberal contra otro.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y media.

ESPECTÁCULOS

Lirico

Función para hoy de 7 a 10 de la noche de cinematógrafo con escogido programa.

Cinematógrafo Truyols

Todos los días sesiones de 6 y media a nueve.

A los suscriptores

Todo suscriptor que pague medio año adelantado recibirá gratis un tomo de «Glosades de l'amo Antoni Vicens y Santandreu de «Son Garbés», o un tomo de «Rondays Mallorquines, de Don Antonio M. Alcover.

CASA ANUNCIADORA

PALACIO 8

TARIFA para los encajes de impresos en la tirada de este periódico.

A CINCO pesetas millar.

Descuento de un CINCUENTA por CIENTO sobre el precio de tarifa si los impresos se encargan a esta Casa Anunciadora.

Dando aviso se pasa a domicilio

JOSÉ SEGURA

Especialidad en cifras caladas a las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 200 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.

San Nicolás, 8.—PALMA

ALMACEN Y DESPACHO

DE VINOS LEGITIMOS

Rancios, rancietes, tintes y rosados y demas clases.

SANTO CRISTO, 4

(No dejes de probarlos)

Pañería de ANGLADA Y LLAUGER CA 'N BITLA

Sindicato (antes Capallería) números 31 al 35

En este establecimiento se han recibido extensas colecciones de todos los artículos del ramo de pañería, como cheviots, estambres, gergas, vicuñas, trajes y abrigos alta novedad y pana (a) velvets de varias clases, los cuales se detallan á precios baratísimos. Suplicamos á los compradores, se sirvan visitar dicho establecimiento, antes de hacer las compras, en donde hallarán magníficos géneros á precios sin competencia posible.

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER CA 'N BITLA. --- Sindicato (antes Capallería) números 31 al 35

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la aasmita, ciorosia y neurastenia. Indicado en la debilidad general. Véndese en las principales farmacias.

Para informes y detalles: Don Agustín Ferré, Conquistador, 42, 3.º—Palma de Mallorca

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las afecciones uretrales
Uretritis, prostatitis, cistitis
Catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genitourinarias su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Furgación reciente ó crónica, gota militar, alceras, etc., cura radical, milagrosamente, en un frasco Inyección Costanzi, 5 pesetas.

Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzadamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incurables el pago una vez curados, mediante un trabajo especial.

Consultas médicas en la calle de la Rambla del Centro, 30. (Junto al «Credit Lyonnais»), Barcelona, todos los días contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, don Ignacio Porteza y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada
Rambla del Centro 30 (Junto al «Credit Lyonnais»), BARCELONA

AGUAS MINERO MEDICINALES de la Colonia LA ALISEDA
PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
El 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial
PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SALMERÓN Y AMAT

Manantial de SAN JOSÉ Manantial de LA SALUD

No tiene rival; deprende en 24 horas 20 á 35 litros de agua y un caudal de agua de 373.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquias, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipientes, tisis bacilar en 1.ª y 2.ª periodo.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, anemias, reumas, diabetes sacarina, etcétera etc., etc.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, anemias, reumas, diabetes sacarina, etcétera etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de LA ALISEDA, evidenciadas en análisis excrepulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Ganancia diaria de 4 Pesetas Garantizada

En el ensayo de trabajo colectivo que nuestra Casa ha hecho por primera vez en España, el resultado ha sido universalmente agradecido. TODOS NUESTROS COLABORADORES trabajando por nuestra cuenta dividen EN PARTES IGUALES EL TRABAJO Y LA GANANCIA CON LA MISMA CASA. Cualquiera persona, sea hombre ó mujer SIN ESPECIAL CONOCIMIENTO puede colaborar y repartir NUESTRO MARAVILLOSO INVENTO trabajando en su casa en las horas perdidas del día. Además de sacar un provecho asegurado, aprenderá un arte útil, agradable y lucrativo.

Pedir gratis explicaciones y muestrario franqueando contestación con sello de 15 céntimos. DE SER POSIBLE REMITIR REFERENCIAS. Escribir á las exactas señas: D. FERNANDO BANDINI, DIRECTOR SOCIEDAD ITALO FRANCESA, PRINGESA, 34, BARCELONA.

Contestando á las numerosas cartas que diariamente nos dirigen personas de España, hacemos conocer PUBLICAMENTE que nuestro C. S. no teniendo OTRAS SUCURSALES NI EN BARCELONA NI EN ROMA, no puede garantizar el procedimiento poco formal de otras Casas, CON LAS CUALES NO TIENE NADA QUE VER.

Vapores directos

Línea de las Antillas
Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá el día 20 de Octubre, de este puerto el vapor
VALBANERA
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 17 y 18 del actual.

Línea de la América del Sur
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 21 de Octubre, el vapor
BRASILEÑO
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para mas informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

CLIMATOTERAPIA

El clima de LA ALISEDA es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los vientos del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto aligra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas aromáticas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer ó vivir independientes.

HUEVOL

Peste sabrosísima para 3 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, Pina, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho

PRECIO: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPANIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN
Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

Sociedad Anónima Española KORTING
APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.
Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.
Instalaciones hechas en Palma:
Grand Hotel
Credito Balear
Circulo Mallorquin
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA
Servicio del mes de Octubre de 1907

Línea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés
PAMPA
Admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: RIPOLL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona

ANTES á los enfermos que sufrían de Tos crónica, Bronquera, Asma, Bronquitis crónica, Catarros bronco-pulmonares y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomendaba trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles que desprenden HOY gracias á los adelantos de la ciencia vegetal, que HOY, sin molestia y apenas gasto, se consigue muchísimo mas resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las fomasas

Pastillas Balsámicas I. Freixas Romera
á base de Brea, Bálamo Tolu, Savia pino, Terpinol y Eucalipto.
Doce años de glorioso éxito.—Recomendadas por los médicos del mundo entero

1.50 pesetas caja.—De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza de Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cort, 8; La Marina, Balearica; Farmacia Central, Santa Catalina.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)
Representación de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

LOS EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías.

SUELDO FIJO de 120 á 150 pts MENSUALES

podrán disfrutar en cualquier país de España, hombres y mujeres deseados de ser nuestros colaboradores ó representantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fácil artículo ó no a visto, sin tener conocimientos especiales y sin descuidar sus ocupaciones. Se remitirá gratis muestrario con detalles y explicaciones para trabajar este último invento. Hacer las demandas á la Dirección de la Industria Artística Italiana, Universidad, núm. 6.—BARCELONA (Unica sucursal de la de Roma). Enviando 25 céntimos en sellos se recibirá todo franco domicilio

Agencia de transportes y encargos
De Palma á Pollensa y viceversa
Servicio todos los días excepto los jueves y domingos.
En Palma calle de San Miguel, núm. 37.
En Pollensa calle de Portellera, núm. 13

HOTEL COSMOPOLITA
de Juan Capillonch y Amengual
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 5.—POLLENSA
En este establecimiento se hallará un esmerado servicio y buen confort, y se facilitarán carruajes y caballerías para visitar los hermosos panoramas de dicha villa, todo con gran economía.

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA
Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir

BOCA MENTHOLINA
los polvos de que prepara el Dr. Andreu

Su uso emblandece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscurección de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Mídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.
Se expenden en la Farmacia J. Sureda Llíteras, Palma Mallorca.

MAQUINA DE VAPOR
Se vende una de doce á catorce caballos de fuerza y caldera correspondiente. Informes ó fotos núm. 96
Trabajadores y aprendices
Se necesitan, ganarán un buen jornal. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Para vender una caja de hierro usada, en buen estado. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

DOLOR
ESPECÍFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES
51 años de excelentes resultados. *** ¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplíquese el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estád segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella — Triple cábida, 20 reales

De venta: En Palma de Mallorca, Farmacia, Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercadal y principales farmacias de Europa y América.

LLUID ITALIANO
Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª y 2.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 29 de Octubre, saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires el vapor

MENDOZA
de 17.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.
Se admite carga y pasaje. Borne, 84, principal.—Palma

TRABAJO al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil renumerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse «Sociedad Hispano Americana», Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona

ALMENDROS DE TRES AÑOS
Grandes plantales de Juan Grau los hay ingrados de buena calidad.—Alb ricquerres de semilla y de ingerto. Informarán calle Mayor, núm. 13, Inca y calle de Celdés, núm. 13, Palma.

CARRETON DE FAENA
Se vende uno.—En la «Casa Anunciadora» informarán.

Bloteles de almendros
Los hay de buena calidad en la villa de Inca, en casa de Pedro Antonio Pujadas, plaza de Oriente, núm. 13

Se alquila una casa amueblada en el Terrero, lindante con el buque, que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Medias y colectores de algodón y estambre
HECHOS A MAQUINA
A precios baratísimos.—Clases de gran duración.

J. CANELLAS
Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

Histógeno Llopis
CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todos los centros médicos.
No se vende en todas las farmacias.
Única Importadora: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, P.º, Pasaje número 1 y 2, Roselló.